

Junta Distrital de Estero Hondo



Provincia, Puerto Plata R. D.,

RNC: 430-05765-7

TEL: (829)283-5786

Email: juntadistritalesterohondo@gmail.com

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES **Aprobación de Modalidad de Contratación y designación de los Peritos**

Referencia: JDMEH-CCC-CP-2025-0001

Acta mediante el cual se aprueba la Modalidad de Contratación y se designan los Peritos que evaluarán las Ofertas Recibidas para la **"CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN EL BARRIO ENCARNACIÓN BASILIO, DEL DISTRITO MUNICIPAL DE ESTERO HONDO, REFERENCIA: JDMEH-CCC-CP-2025-0001, apegado** a lo establecido en la ley 340-06 de compras y contrataciones públicas de bienes, servicios y obras.

En la ciudad y Distrito de la Estero Hondo, Municipio de Villa Isabela, Provincia Puerto Plata, República Dominicana, a los veinte (21) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025), siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.), se han reunido los miembros del Comité de compras y Contrataciones de la Junta Distrital de Estero Hondo, Villa Isabela, los señores: **Edwin Moisés Espinal Morrobel**, Director Distrital, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 121-0014322-6,, quien lo preside; **Sarah Eunice Martínez Merán**, Tesorera, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad No. 121-0015748-1; **Licda. Luz del Carmen Sosa Abréu**, Consultora Jurídico, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.047-0035243-0, **Enrique Damián Olivo Martínez**, Enc. De Planificación, con cédula de identidad y electoral No. 045-0024341-7 y **Jade Esther Díaz Hernández**, Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, cedula de identidad y electoral No.402-1472175-1, con la **siguiente AGENDA:**

Primero: CONOCER Y APROBAR el procedimiento de selección por la modalidad Proceso de **Comparación de Precios** para la **CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES DEL BARRIO ENCARNACIÓN BASILIO, REFERENCIA: JDMEH-CCC-CP-2025-0001**

Segundo: CONOCER Y APROBAR la designación de los peritos que evaluarán las propuestas técnicas y económicas presentadas por los oferentes participantes en el proceso para la **CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES DEL BARRIO ENCARNACIÓN BASILIO, REFERENCIA: JDMEH-CCC-CP-2025-0001**

Dando inicio de inmediato a los trabajos del Comité de Compras y Contrataciones, se puso a disposición de los presentes todos los documentos mencionados en la agenda de la presente sesión.

CONSIDERANDO: Que según las atribuciones conferidas a este Comité de Compras y Contrataciones a través del artículo 36 del Reglamento de Aplicación No. 416-23, le corresponde la designación de los peritos, la aprobación de las bases de la contratación y la selección del procedimiento a ejecutar.

CONSIDERANDO: Que dado que el presupuesto estimado para esta contratación de obra asciende a **RD\$3,695,121.85**, y de acuerdo a las previsiones de la Ley 340-06 y sus modificaciones y los umbrales establecidos mediante Resolución No.17/2025 de fecha de 07 de octubre del 2025, como procedimiento de selección procede agotar un Procedimiento de **Comparación de Precios**.

CONSIDERANDO: Que hemos identificado que los técnicos de esta institución, señores: **Enrique Damián Olivo Martínez, Ismael Morrobel y Joendry Rodríguez Francisco**, los cuales poseen las cualidades y experiencias necesarias para evaluar las condiciones y ofertas a presentar en el procedimiento de que se trata.

CONSIDERANDO: Que es obligación de la Junta Distrital de Estero Hondo, Villa Isabela, es garantizar que las compras y contrataciones que realice la institución estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes, así como los demás principios rectores del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas incluidos en el artículo 3 de la citada Ley número. 340-06.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de bienes, servicios, obras, de fecha 6 de agosto del 2006, modificada por las leyes Núm. 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006 y 47- 20 sobre Alianzas Público Privadas, de fecha 20 de febrero de 2020.

VISTO: El Reglamento de aplicación de la Ley No... 340-06, emitido mediante el Decreto marcado con el No. 416-23, de fecha 14 de septiembre de 2023.

VISTO: El Decreto 416-23 incluye la actualización de los manuales de procedimientos, documentos estándar, mejoras en el sistema electrónico de contratación pública, así como políticas y normas emitidas por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

VISTO: El expediente administrativo de este proceso compuesto por los siguientes documentos: a) pliego de condiciones y sus anexos, b) certificación de apropiación

presupuestaria, c) requerimiento de compras o contratación del área de bienes y obras generales; El acto de aprobación de las Bases de Contratación.

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar que el procedimiento de selección sea mediante Proceso de **Comparación de Precios** y, en consecuencia, apoderar a la Unidad de Compras y Contrataciones de la institución para que proceda a la elaboración y publicación de la convocatoria en el Portal Institucional y el Portal de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Compras y Contrataciones, de conformidad con las especificaciones contenidas en la Ley 340-06 y el Reglamento de aplicación de la misma no. 416-23.

SEGUNDO: DESIGNAR a **Enrique Damián Olivo Martínez, Ismael Morrobel y Joendry Rodríguez Francisco**, como los peritos para que además de sus funciones asesoren al comité de Compras y Contrataciones de esta Junta Distrital de Estero Hondo, Villa Isabela.

En la ciudad y Distrito Municipal de Estero Hondo, Municipio de Villa Isabela, Provincia Puerto Plata, República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de octubre del año 2025.

POR EL COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES:

Edwin Moisés
Sr. Edwin Moisés Espinal Morrobel
Director Distrital
Presidente del Comité de Compras



Sarah Martínez
Licda. Sarah Eunice Martínez Merán
Tesorerao Distrital
Miembro



Luz del Carmen Sosa Abreu
Licda. Luz del Carmen Sosa Abreu,
Consultor Jurídico
Miembro

Enrique Olivo
Enrique Damián Olivo Martínez
Encargado de Planificación
Miembro

Jade E. Díaz
Jade Esther Díaz Hernández
Responsable Oficina Libre Acceso a la Información
Miembro

